Fundada 3 julio 1952

# Cooperativa La Altagracia, Inc.

REVISTA INFORMATIVA

AÑO 15 NO. 256 | ABRIL 2016 / SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA

TERTULIA COOPERATIVA

## Lago Enriquillo: Preludio del cambio climático

# Coinciden con el adversario para destruirnos

**Lic. Rafael Narciso Vargas R.**
*Presidente Consejo de Administración, Cooperativa La Altagracia, Inc.*

***En días recientes, el cooperativismo está siendo objeto de una malintencionada campaña mediática dirigida a cuestionar su actual funcionamiento. Esta campaña está orquestada por sectores externos y por personeros que, actuando inconsultamente desde algunas cooperativas sin contar con la autorización de su base societaria, buscan retomar la agenda de "supervisar" y "regular" a las cooperativas dominicanas bajo el esquema bancario de la llamada "supervisión bancaria o delegada", que haría la Autoridad Monetaria en la ONG que tienen estos seudocooperativistas para tales despropósitos.***

El estado de derecho que norma la vida democrática e institucional de la República Dominicana tiene consagrado en la Constitución, la magna Ley que organiza la sociedad, todos los derechos y la responsabilidad del Estado para con los distintos sectores económicos y sociales. En la Constitución del año 2010, el sector cooperativo dominicano logró que la Asamblea Nacional Legislativa incluyera el Artículo 222, el cual indica: "El Estado reconoce el aporte y las iniciativas económicas populares al desarrollo del país, fomenta las condiciones de integración… INCENTIVA, y PROTEGE el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, LAS COOPERATIVAS, las empresas familiares y otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, la producción, el ahorro y el consumo…"

Conforme a lo precedentemente citado, resultaría contraproducente e inconstitucional pretender "regular" y "supervisar" un sector económico empresarial con normativas que le son ajenas y que, por demás, procuran aplicar reglas iguales para actores desiguales. La Ley 127-64 sobre Asociaciones Cooperativas, la Ley 31-63 del IDECOOP, el Reglamento 623-86 de la Ley 127-64, la Ley 28-63, la Ley 4227-55 y el Decreto No.1498, constituyen el marco jurídico esencial que ampara al cooperativismo dominicano y en ninguna de estas legislaciones se prevé u ordena a la Autoridad Monetaria, al Banco Central o a la Superintendencia de Bancos, para que dicten normas regulatorias o tomen acciones para supervisar al cooperativismo.

Tomando como pretexto el enorme crecimiento social y económico de las cooperativas en los últimos 16 años, en múltiples ocasiones se ha querido legislar para incluirnos en la Ley 183-02 (Ley Monetaria y Financiera). Siempre hemos rebasado con éxito esas amenazas. Ahora, escudándose detrás de una serie de supuestos, como la falacia de que nuestro Gobierno está siendo "presionado" por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), respecto a que el país está siendo utilizado para el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas y que las cooperativas pudieran ser usadas para el blanqueo de capitales; o la supuesta "presión" que la Ley FATCA (Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras) impone a la declaración de renta para los ciudadanos norteamericanos que pudieran usar las cooperativas para la evasión de sus responsabilidades fiscales ante la autoridad tributaria de los Estados Unidos (IRS); y en adición, unas pretendidas "presiones" que el BID y el FMI hacen para regular las cooperativas nacionales desde el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, se está montando la nueva escena de la tragicomedia liquidacionista.

El telón se abre para la nueva función en contra de la existencia de las cooperativas y de su marco jurídico, con actores que son viejos conocidos en el guión de esta obra, pero que que ahora presentan padrinos internacionales. Las preguntas que nos hacemos son simples: Si estos presuntos paladines de la legalidad están tan preocupados y ansiosos de ser regulados por la Superintendencia de Bancos, ¿por qué no se acogen a la Ley 183-02 y se convierten en Bancos de Ahorros y Créditos, Bancos Múltiples, Corporaciones Financieras o Asociaciones de Ahorros y Préstamos? ¿Por qué utilizan los principios y valores del cooperativismo, si se sienten más atraídos por las normas bancarias? ¿En nombre de cuáles cooperativas están estos agentes enemigos del ahorro solidario cabildeando su propia destrucción? ¿Cuántas asambleas de socios de esas cooperativas han autorizado a sus gerentes, presidentes y al director ejecutivo de la referida ONG, para que gestionen tal regulación y supervisión bancaria, "delegada" o no delegada?

Son más las preguntas que las respuestas que puedan o pretendan darnos. Nuestro compromiso como verdaderos cooperativistas, como dirigentes de fe y probados éxitos institucionales, es defender el espacio jurídico, social, económico y moral ganado en las comunidades, en el país y el extranjero. Entendemos que debemos actualizar las leyes que nos rigen y adecuarlas a las exigencias y amenazas de estos nuevos tiempos, pero siempre respetando la naturaleza e identidad cooperativa, procurando, ante todo, la protección de los ahorros e intereses de los asociados. De hecho, existe la propuesta de un Código de Leyes Cooperativas que busca transformar al IDECOOP en una Superintendencia de Cooperativas, la cual está lista para someterse al Congreso.

Los hay que no soportan el desarrollo y el crecimiento sostenido de un cooperativismo cada vez más sólido, preocupado por generar empleos, aliviar la presión social de la pobreza, incluir a los ciudadanos como sujetos de su propia transformación y no como objeto de transacciones financieras; a esos que actúan desde algunas cooperativas como una quinta columna de intereses ilegítimos y espurios, viejos lobos vestidos con nuevas pieles de cordero, les decimos: Sigan ladrando, que nosotros seguiremos cabalgando en la lucha por la justicia social y distributiva, llevando bienestar a los socios y a las comunidades sin mendigar dádivas ni favores inmerecidos.

**Hoy y siempre:**
**"El Cooperativismo es Solución"**

# Tertulia Cooperativa
# Lago Enriquillo: Preludio del cambio climático

Como muestra de su compromiso con la educación ambiental, la Cooperativa La Altagracia, Inc., presentó, el jueves 14 de abril, en el Salón Don Marino Sosa, el cortometraje "Lago Enriquillo: Preludio del cambio climático", una producción del cineasta y ambientalista Fernando Báez, que recoge la evolución del Lago Enriquillo desde sus inicios hasta la actualidad.

Este trabajo audiovisual es el resultado de décadas de investigación y se propone demostrar como el cambio climático está afectando, en los últimos años, al lago más grande de las Antillas; el cual ha acaparado la atención científica mundial por su inexplicable fenómeno de crecimiento inusual y sostenido, llegando a desplazar comunidades enteras de sus orillas.

Juan Rodríguez, vicepresidente de la Cooperativa, ofreció las palabras de bienvenida, mientras que la presentación del documental estuvo a cargo de Omar Shamir, coordinador de programas medioambientales para la República Dominicana de la Fundación Global (FUNGLODE). Al final del encuentro, el productor del cortometraje, Fernando Báez, respondió a las inquietudes del público.

*Una selección de los jóvenes nominados como "Jóvenes Ejemplares", junto a las mujeres galardonadas con el premio "Soy Mujer Cooperativista", participaron, el 15 de abril, de un viaje ecoturístico al Parque Nacional Lago Enriquillo, ubicado entre las provincias Independencia y Bahoruco. Estas excursiones educativas forman parte de los múltiples beneficios otorgados a nuestros socios, en reconocimiento a su colaboración, y participación en nuestros proyectos comunitarios y de ayuda voluntaria, para ser así auténticos cooperativistas.*

## Estar siempre informado

La información es poder. El verdadero desarrollo de los individuos y de los pueblos se consigue a través de la cultura y la educación. Un socio informado y que se preocupa por su formación integral contribuye tanto al logro de la metas individuales, como de los proyectos comunes; motiva y enseña a los demás cómo superarse y a integrarse y aprovechar las oportunidades del modelo cooperativo.

Decálogo del Buen Socio
4
Cooperativa La Altagracia, Inc.

# Cooperativa celebra el Día de las Secretarias

La Cooperativa La Altagracia, Inc., celebró, el 26 de abril, el Día de las Secretarias con una interesante actividad que incluyó la conferencia motivacional "Rol de la Secretaria Moderna", impartido por la psicóloga Haydee Domínguez.

En la parte festiva, las secretarias fueron agasajadas por las autoridades de la Cooperativa, representadas por su presidente, el licenciado Rafael Narciso Vargas y por la presidenta del Consejo de Vigilancia Central, la licenciada Deyaniris Rodríguez, con un exquisito bufet y con la participación artística de la vocalista Cheraldy Plácido. De igual forma, nuestras secretarias fueron reconocidas con la entrega de bonos especiales en efectivo.

# Donativo para la capacitación de los periodistas

Con motivo de la celebración del Día Nacional del Periodista, el 5 de abril, la Cooperativa La Altagracia, Inc., hizo entrega de un aporte económico a la directiva de la seccional Santiago del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), para contribuir con los programas de capacitación de esa institución. El donativo de 10 mil pesos, fue entregado al secretario general del CDP en esta ciudad de Santiago, el periodista Juan Carlos Bisonó, quien agradeció a la Cooperativa la colaboración.

# *Lourdes Carolina Inoa*
# Nueva gerente general de Cooperativa La Altagracia, Inc.

La licenciada Lourdes Carolina Inoa, quien por espacio de 10 años se desempeñó como gerente de Gestión Social, fue designada, por el Consejo de Administración Central, como la nueva gerente general. En un sencillo acto, a mediados del mes de abril, el presidente de la Cooperativa, el licenciado Rafael Narciso Vargas, dejó posicionada a la nueva funcionaria ponderando su preparación, proactividad y valores humanos, así como el alto nivel de compromiso con los objetivos y principios de la entidad.

La licenciada Inoa, es egresada de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, de la Universidad O&M (magna cum laude); magíster en Gestión de Empresas, concentración Estrategia, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); y posee un diplomado en Dirección de Empresas de Economía Social y Solidaria, de la Escuela Andaluza de Economía Social, en Sevilla, España. Inició su vida profesional en el Banco de Reservas e ingresó al mundo cooperativista en la Cooperativa Vega Real.

En Cooperativa La Altagracia, Inc., ha sido la responsable de coordinar importantes iniciativas a favor de la mujer, juventud y niñez, impulsando un amplio programa de educación, desarrollo social, promoción del deporte, las artes y la cultura dirigido a mejorar el nivel de vida tanto de los socios, como de los residentes en las comunidades donde la Cooperativa lleva su accionar. Desde su posición anterior, editaba las publicaciones periódicas de la "Revista Informativa" y de "Ahorrín Informativo" y coordinaba las actividades de Comunicación y Relaciones Públicas. Su ejercicio profesional le ha merecido diversos reconocimientos, tales como el premio "Líder de Líderes" otorgado por la institución en el año 2013.

Su designación es el reconocimiento a una trayectoria profesional marcada por la laboriosidad, la capacidad, el compromiso con el bienestar y satisfacción de los asociados e identificación con los ideales de la Cooperativa. Le expresamos nuestros parabienes y le deseamos una gestión exitosa y armoniosa en sus nuevas funciones como líder de un valioso equipo de profesionales muy humanos y motivados, como los que conforman la gran familia de la Cooperativa La Altagracia, Inc. ¡Éxitos!


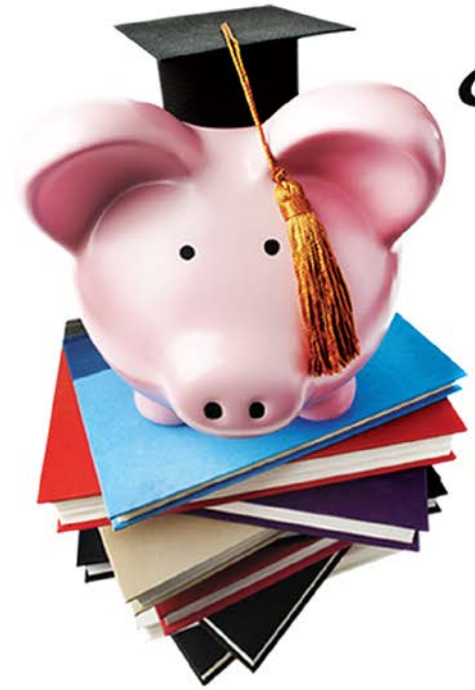

¿Para qué Preocuparse?

Si puedes pagar el año completo de colegio de tus hijos con nuestro plan

Crédito Educativo Escolar

Tasa de 12% anual

Más información en nuestras sucursales

www.coopaltagracia.com @coopaltagracia

# Taller Funciones del Consejo de Vigilancia Central

Para empoderar a los encargados de las tesorerías distritales en el ejercicio de sus diferentes funciones como supervisores o fiscalizadores de los procesos institucionales de la Cooperativa, el 25 de abril, se impartió el curso-taller "Funciones del Consejo de Vigilancia Central".

La presidenta del Consejo de Vigilancia Central, licenciada Deyaniris Rodríguez, acompañada de los demás miembros dicho órgano de dirección, ofrecieron explicaciones a los más de 70 tesoreros participantes acerca de las tareas que deben realizar para una correcta fiscalización y para que estén conscientes de su gran nivel de responsabilidad.

# Clausura curso de Planificación para promotoras de Ahorrín

Fue clausurado el 23 de abril, en el distrito La Esperanza, el curso especial de planificación ofrecido a las distintas promotoras responsables de los grupos de ahorro infantil, mejor conocidos como "Grupos de Ahorrín". Iniciado el día 2 de febrero y con una veintena de participantes, las promotoras fueron entrenadas para evaluar y analizar, a la luz de diferentes metodologías, cuestiones tales como maneras de influir de forma positiva en el comportamiento de los niños, estrategias para despertar en ellos el interés por el hábito del ahorro y aspectos claves de cómo propiciar los valores del cooperativismo e identificación con la Cooperativa. Esta capacitación fue coordinada por el Departamento de Educación y las facilitadoras fueron las licenciadas Raydiris Cruz, Lissette Genaro y Olivia Pérez.

# Ortografía y redacción

Durante los días 18 y 19 de abril, fue impartido a los empleados y funcionarios de la Cooperativa, un interesante curso de ortografía y redacción. El facilitador, Oscar Guzmán, instruyó a los participantes acerca de la importancia de redactar correctamente un documento, como un informe, una carta o un simple mensaje, ya que una redacción adecuada y una cuidada ortografía no solo mejoran su claridad e interpretación, sino que aportan, positivamente, a la imagen profesional del ejecutivo y de la entidad en general.

# La Cooperativa con el Barrio

Cientos de personas de la comunidad de Navarrete fueron beneficiadas, el sábado 16 de abril, por nuestro esperado operativo de "La Cooperativa con el Barrio". Los comunitarios son beneficiados, sin costo, con diferentes consultas médicas, donde también se les suministra los medicamentos recetados; además, pueden practicarse pruebas de laboratorio como el examen de próstata (PSA) y de Papanicolau.

La Cooperativa también les ofrece, gratuitamente, la fumigación de los hogares del entorno, distribución de fundas para el manejo adecuado de la basura.

También, los acostumbrados servicios de barbería y venta de productos alimenticios a muy bajos precios. El distrito Navarrete se reúne todos los martes, a las 7:00 p.m., en el club Juan Pablo Duarte.

# El Rol de los Padres en la Educación de los Hijos

En la Cooperativa creemos firmemente en la importancia de la familia como base en la formación de los hijos. Enseñar a los padres formas más efectivas de tratar con ellos, implica fortalecer las relaciones en el hogar y crear familias más unidas. Con esta finalidad, se impartieron las charlas "El rol de los padres en la educación de los hijos", con la facilitadora Orquídea Santos, el 1 de abril, a los socios del distrito Luz y Progreso; mientras que el facilitador Nelson Rodríguez, ofreció esta charla el 2 de abril, a los socios del distrito Licey.

# Entrega de tanques

En el mes de abril, recibieron donaciones de tanques diversas instituciones educativas y comunitarias, entre las que se encuentran el Centro Agustina Pichardo, del Ensanche Espaillat; la Escuela Profesor Luciano Díaz, en la avenida Yapur Dumit; la Junta de Vecinos Don Pedro, en Tamboril; la Escuela Grisely Martínez, en La Ceibita; el Colegio San Francisco de Asís, en Baracoa; la Escuela Jacagua Abajo y el Centro Educativo Infantil de Villa González; el Liceo Víctor Espaillat Mera y la Escuela José Reyes, en el Ensanche Espaillat; y el Centro Educativo Villa Reparación, en Moca.

¡ASEGURATE!
Y VIVE SIN COMPLICACIONES
COOPSEGUROS
Cooperativa Nacional de Seguros
Pólizas de FIANZA
Seguro de VEHICULOS
Seguro de INCENDIO
Responsabilidad CIVIL MEDICA
C./ Hnos. Deligne Num. 156, Gazcue,
Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Tel. 809.682.6118, Ext. 282 / 1.809.200.6118
(Desde el interior sin cargos) /Fax: 809.682.6313
servicios.negocios@coopseguros.coop
WWW.COOPSEGUROS.COOP

# Reconocen aportes de la Cooperativa al béisbol

La liga de béisbol José Ventura, del sector Cienfuegos, reconoció los continuos aportes que por espacio de 10 años ha venido dedicando la Cooperativa La Altagracia, Inc., a favor del deporte en la ciudad de Santiago y del desarrollo de la juventud de dicho sector. La distinción se realizó durante la celebración del 30 Aniversario de fundación de la liga, en un acto emotivo acto en el complejo deportivo de Cienfuegos.

El presidente de la liga, el deportista José Ventura, destacó la importancia del apoyo que ofrece la Cooperativa para contribuir a la formación deportiva de los jóvenes, manteniéndolos sanos y alejados de los vicios, practicando una disciplina que nos representa como país y que ha hecho realidad los sueños de muchos humildes dominicanos por alcanzar las grandes ligas.

# Becas para enseñanza de la música

La Escuela de Iniciación Musical "Alegre Melodía", de Cienfuegos, reconoció a la Cooperativa La Altagracia, Inc., por sus importantes aportes para la enseñanza de la música entre los niños y jóvenes de escasos recursos de la ciudad de Santiago. Los fondos hacen posible otorgar becas en piano, guitarra, flauta y canto. El relacionista público de la Cooperativa, Pedro Rodríguez, recibió el reconocimiento entregado por el director de la escuela, el profesor Kelvin Reyes, durante el "Primer concierto musical del año 2016", celebrado el sábado 16 de abril, en el Centro para la Juventud y la Cultura (CJC), de Cienfuegos.

Dirección:
**Consejo de Administración**
Edición y coordinación:
**Gerencia de Gestión Social**
Fotografías:
**Depto. de Relaciones Públicas**
Fotos sociales: **Carlos Chicón**
Diseño y corrección: **Artecia, Inc.**
© 2016
Cooperativa La Altagracia, Inc.
**Tel.: 809-581-8541**
**www.coopaltagracia.com**
facebook.com/coopaltagracia
@coopaltagracia